

CON EL TRASPASO A SLEP ELQUI DE LA HIGUERA, LA SERENA, VICUÑA Y PAIHUANO:

# "La deuda previsional (de La Serena) no es responsabilidad del Servicio Local de Educación Pública Elqui"

Los Servicios Locales de Educación Pública Elqui y Costa Central, a contar de este 1 de julio de 2025, comenzaron a administrar los jardines, escuelas y liceos de las comunas pertenecientes a estos SLEP. Con los dos nuevos traspasos, ya son 26 los SLEP en régimen en el país, marcando un nuevo hito en el avance de la implementación de la Nueva Educación Pública.

En dependencias del Servicio Local de Educación Pública Elqui (SLEP Elqui) el Seremi de Educación, Nicolás Pérez Allendes, el Director Ejecutivo de SLEP Elqui, Pedro Esparza Olivares efectuaron un punto de prensa para informar el traspaso de 112 establecimientos educacionales municipales al estado, de 4 comunas de la provincia: La Higuera, La Serena, Vicuña y Paihuano.

SLEP Elqui asume como el nuevo sostenedor de la Educación Pública de más 19 mil estudiantes y cerca de 4 mil trabajadoras/es: docentes, asistentes de la educación, educadoras/es de párvulos, técnicos, auxiliares y directoras/es.

En relación, a la millonaria deuda previsional que mantiene la Corporación Municipal Gabriel González Videla el director ejecutivo de SLEP Elqui, Pedro Esparza puntualizó que "la deuda previsional no es responsabilidad del Servicio Local. Felizmente, la ley 21.040, plantea un mecanismo que al momento del traspaso si hay deudas, el Ministerio de Educación debe responder por esa deuda. Si bien el Ministerio responde por esa deuda, después se le descuenta al Municipio, a través del Fondo Común Municipal. Es un tratamiento paulatino que significa levantar información detallada y exacta para individualizar a quienes se les debe y cuánto. Para eso, es necesario constituir una mesa que debe encabezar el Ministerio, a través de la Seremi en la región, y que al cabo de algunos meses debiese tener un resultado claro e ir abordando este tema. Sabemos que la aspiración legítima de los colegas es que esto se hubiera resuelto de una vez. Pero dada la magnitud de 30 mil millones de deuda previsional y de un levantamiento

de información muy detallado requiere un tratamiento paulatino", detalló.

Por su parte, el seremi Nicolás Pérez explicó que "se ha establecido un protocolo claro, con participación de los gremios y del Ministerio, que permitirá levantar información, cuantificar la deuda y proyectar una calendarización de pagos, visada por

DIPRES y Contraloría. Sabemos que este es un proceso esperado y legítimo por parte de los trabajadores de la educación, y nuestro compromiso es avanzar con transparencia y responsabilidad", añadió.

**COBERTURA SLEP ELQUI**  
El Servicio Local Elqui abarcará las comunas de La Serena, La

Higuera, Paihuano y Vicuña, asumiendo la administración de 112 establecimientos educacionales: 77 escuelas y liceos, y 35 jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), de las comunas de La Higuera, La Serena, Vicuña y Paihuano, con una matrícula de más de 19 mil estudiantes (19.044 año 2025).

Los 112 establecimientos que

serán traspasados contemplan 17.451 estudiantes de educación básica y media y 1.593 párvulos, con un total de 3.869 trabajadoras/es de escuelas, liceos y jardines VTF, de ellos 1.871 son docentes, 1.552 asistentes de la educación, 118 educadoras/es de párvulos, 252 asistentes de párvulos y 76 auxiliares de servicio.